

L. NACIONAL

Empuja Rocha clases; tienen maestros temor

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Mientras el Gobernador morenista Rubén Rocha busca la reapertura de escuelas y el retorno a clases en medio de la narcoviolen- cia, grupos de académicos y padres de familia se rebelaron ante el miedo de ser alcanza- dos por una bala en las insta- laciones o trayecto hacia ellas.

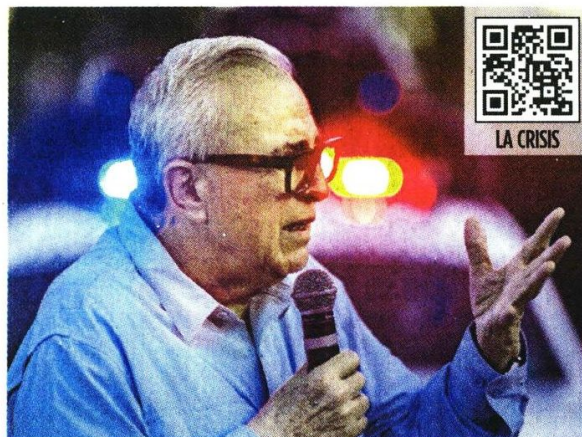
Entre el 16 y 17 de sep- tiembre, la Secretaría de Edu- cación estatal ordenó a los maestros retomar las clases presenciales pese a que si- guen las balaceras por la dis- puta de las facciones del Cár- tel de Sinaloa (CDS).

En un video, la Secreta- ria de Educación, Catalina Esparza, presumió recorrer escuelas sin peligro. “Ando so- la, no traigo chofer, no traigo guaruras, luego dicen que es peligroso moverse, no veo por ningún lado el peligro”, dijo.

Pero a pesar del operati- vo policial con una patrulla por escuela, las aulas estuvie- ron vacías.

Ayer hubo al menos seis asesinatos, uno de ellos en la Colonia El Barrio, apenas a 200 metros de la Secundaria Técnica 64.

“Estamos en total desa- cuerdo que nuestros hijos y maestros regresen a cla- ses por la ola de violencia en nuestra ciudad”, decía una cartulina colgada en la en- trada de la secundaria número 1, al norte de Culiacán.



■ Rubén Rocha, Gobernador morenista de Sinaloa.



CRÓNICA: ESCUELAS VACÍAS

Sin seguridad... y ahora sin clases

Rechazan padres de familia orden del Gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha, de reanudar labores en los planteles ante el temor que generan los narcoenfrentamientos en el estado

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Las escuelas de Culiacán se encuentran prácticamente vacías, salvo por la presencia de personal administrativo en las oficinas. Están así desde hace 10 días, cuando comenzó la violencia extrema en Sinaloa ante los enfrentamientos de dos narcocélulas.

En los planteles están los pupitres vacíos, los pizarrones limpios y en los patios no está el sonido habitual de los gritos a la hora del recreo. En las canchas crece la hierba con las lluvias y en las áreas de juego sólo se ve los columpios moverse por el viento.

Es como si se tratara de un periodo vacacional, pero no es así, sino que todos los alumnos están en sus casas.

Decenas de miles de estudiantes de todos los niveles educativos en Culiacán, Elota, Eldorado, San Ignacio, Cosalá y Concordia se fueron a clases virtuales. Es una forma de organización social coordinada sólo por la intuición y el temor.

Hace 10 días comenzó un periodo de violencia que ha dejado 49 asesinatos, 64 personas desaparecidas, al menos 30 enfrentamientos y un pueblo entero (El Palmito, Concordia), desplazado.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha señalado que la violencia terminará hasta que así lo decidan los dos grupos criminales que se disputan el control del territorio en Sinaloa.

“Como la violencia depende de los grupos armados, esperaré a que ellos di-

gan cuándo puedo mandar a mi hijo a la escuela”, dijo un padre de la escuela Miguel Castillo, en el fraccionamiento Pradera Dorada, al norte de Culiacán, en una reunión virtual.

Sociedades de padres de familia decidieron rechazar la medida de regreso a clases en el centro de Sinaloa, tal como lo anunció la Secretaría de Educación estatal durante la noche del pasado 17 de septiembre.

“Los padres tomaron la decisión y nosotras estamos apoyándolos, porque sí es cierto que están abiertas las escuelas y se puede estar aquí, pero las cosas no están bien como dicen los de arriba”, dijo una maestra de la Secundaria Técnica número 1, en la Colonia Infonavit, en el norte de Culiacán.

En esa secundaria, en la que están matriculados mil 310 alumnos, se colocó un par de lonas como comunicado a las autoridades.

“Para nuestro Gobernador Rubén Rocha y Catalina Esparza, Secretaria de Educación Pública: estamos en total desacuerdo que nuestros hijos y maestros regresen a clases presenciales por la ola de violencia en nuestra ciudad y como padres de familia tomamos la decisión que nuestros hijos y personal docente continúen con sus clases virtuales y así cuidar la integridad de todos”, se leyó en una de ellas

Lo mismo ocurrió en la Escuela Secundaria Técnica 64, del otro lado de la ciudad, en la Colonia El Barrio.

De acuerdo con Óscar

Iván Franco, director de la Secundaria Técnica 64, la noche del martes se hizo el acuerdo entre padres y madres para no enviar a los alumnos a cambio de mantenerse toda la mañana ocupados con clases virtuales.

“Esta escuela está en un lugar que conecta con ranchos donde hay gente problemática, que pasan por la carretera. Consideramos oportuno lo que decidieron los padres”, dijo el maestro.

Apenas el martes 17 de septiembre se anunció un operativo para desplegar 300 patrullas en 300 escuelas para que se apostaran en cada plantel, como una medida para garantizar seguridad por parte del gobierno del estado.

El profesor Franco Monárrez confirmó que hasta la Secundaria Técnica 64 llegó una patrulla y dos motocicletas de la Policía Estatal, pero se retiraron.

“No hay condiciones de seguridad, lamentablemente”, dijo el maestro, mientras a 200 metros de ese lugar se hacía el levantamiento del cuerpo de una persona que fue asesinada durante la mañana de ayer.





Marcos Vizcarra

DESOLADAS. Las escuelas de Culiacán lucen sin actividad ante la suspensión de clases presenciales decidida por los padres de familia para evitar riesgos ante los enfrentamientos del narco.



Ministros analizan si es viable frenar reforma judicial

Norma Piña pide al pleno de la Corte su opinión sobre si procede o no el recurso legal

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, abrió otra consulta al pleno de ministros para analizar la procedencia de una controversia constitucional de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) que buscaban suspender la aplicación de la reforma judicial por vicios en el proceso legislativo y su contenido.

La ministra Piña Hernández clasificó de urgente el asunto y lo turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para la elaboración de un proyecto de sentencia que deberá someter a consideración del pleno del Máximo Tribunal.

“Se consulta al tribunal pleno sobre la procedencia de la controversia prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para controvertir reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya sea respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento legislativo respectivo, como de su contenido material”, señala el acuerdo publicado por la Secretaría General de Acuerdos de la Corte.

El magistrado Froylán Muñoz Alvarado, exdirector de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), solicitó a la Corte ejercer su facultad de atracción prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para suspender en lo general y en lo particular el decreto de la reforma judicial publicado el 15 de septiembre de 2024 en el *Diario Oficial de la Federación*, por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Petición de medida precautoria, para suspender en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 15 de septiembre de 2024”, refiere la controversia tramitada por Muñoz Alvarado y un grupo de jueces federales.

A través de redes sociales, el magistrado Muñoz Alvarado señaló que recurrieron a la Corte porque la reforma judicial es “un acto que dismantela un poder constituido”.

Cabe destacar que el pleno de la Corte tiene pendiente de resolver dos consultas planteadas por la ministra Norma Lucía Piña Hernández para determinar si el Alto Tribunal tiene facultades para atraer y suspender la polémica reforma judicial, mismas que se asignaron a la ministra Lenia Batres Guadarrama, a fin de que formule un proyecto de sentencia para análisis y votación.

Da revés a jueces federales de Chiapas

En tanto, jueces federales de Chiapas sufrieron un revés de la Suprema Corte, que rechazó atraer un recurso de queja contra la negativa de la suspensión provisional en el am-

paro que tramitaron contra el dictamen de la reforma judicial.

Por unanimidad de votos, los ministros de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Lenia Batres aprobaron el proyecto de sentencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, que proponía no atraer el asunto por tratarse de un acto consumado.

Hace unas semanas, un juez de Distrito negó la suspensión provisional a jueces federales de Chiapas que se ampararon contra la reforma judicial, al señalar que otorgar la medida cautelar podría, en términos llanos, revivir un acto que ya está consumado.

El proyecto de la ministra Esquivel Mossa señala que la Segunda Sala de la Corte ya se ha pronunciado respecto de la improcedencia de conceder una suspensión cuando un acto ya se ha realizado en su totalidad o esté ya consumado, de ahí que la índole jurídica planteada no contiene rasgos excepcionales que exijan la intervención del Alto Tribunal. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra presidenta de la SCJN

“Se consulta al tribunal pleno sobre la procedencia de la controversia (...) respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento”



La presidenta de la Suprema Corte turnó el asunto al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



Acudirán Petro, Díaz-Canel y Lula a asunción de Sheinbaum

● Confirman asistencia de delegados de 105 países

ESPOSA DE BIDEN ENCABEZARÁ COMITIVA DE EU

Representantes de 105 países vendrán a la toma de posesión de Sheinbaum

Díaz-Canel, Petro, Arce y Lula, entre 16 mandatarios asistentes

ALMA E. MUÑOZ/P 5

ALMA E. MUÑOZ

Representantes de 105 países, entre ellos 16 mandatarios, y 22 organismos internacionales acudirán a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum Pardo el primero de octubre. La presidenta electa agradeció al mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, que una comisión de su gobierno, encabezada por su esposa, Jill Biden, acuda en su representación.

Estarán en la ceremonia en la Cámara de Diputados los presidentes de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; Chile, Gabriel Boric Font; Colombia, Gustavo Petro Urrego; Guatemala, Bernardo Arévalo de León, y Honduras, Xiomara Castro Sarmiento.

“Han confirmado su asistencia, además, vicepresidentes, cancilleres y ministros designados, viceministros, enviados especiales y embajadores residentes y concurrentes, así como titulares de organismos internacionales”, informó la presidenta electa en un comunicado difundido en redes sociales.

De las naciones confirmadas vienen también los primeros ministros de Belice, John Briceño, y de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit, y los mandatarios de Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona, y de Ghana, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo.

Asimismo, la titular del Consejo Presidencial de Transición de la República de Haití, Régine Abraham; los presidentes del Estado de Libia, Mohamed Yunus Al-Menfi, y de Paraguay, Santiago Peña Palacios.

También, el primer ministro de la República Árabe Saharaui Democrática, Bucharaya Hamudi Sidina, y el primer ministro de Santa Lucía, Philip Joseph Pierre.

En representación del mandatario alemán, Frank-Walter Steinmeier, acudirá el ex presidente de la República Federal de Alemania Christian Wilhelm Walter Wulff.

También asistirán cuatro vicepresidentes, cuatro titulares de órganos legislativos, 17 representantes a escala ministerial, 10 viceministros, enviados especiales, 10 titulares de organismos internacionales y embajadores residentes y concurrentes.

Más tarde, en entrevista afuera de la casa de transición, Sheinbaum indicó que espera la confirmación de la asistencia a su toma de posesión de más mandatarios y representantes de naciones. De Rusia y Venezuela “no sabemos quién viene en su representación”, y tampoco de Canadá, dijo.

Afirmó que de Europa y Asia “vienen cancilleres o algún otro representante, pero agradezco mucho, como lo planteé, que venga la esposa del presidente Joe Biden”.

El gobierno estadounidense manifestó que la lista completa de los miembros de la delegación presidencial que vendrá a México se anunciará en fecha posterior.



PRIMERA

Dan más autonomía a pueblos originarios

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma constitucional que reivindica los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos. / 8

PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan derecho a consulta de los pueblos originarios

LA NUEVA LEY promueve el desarrollo de la medicina tradicional e integridad de lugares sagrados

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En el pleno de San Lázaro, diputados de los seis grupos parlamentarios aprobaron por unanimidad la reforma constitucional en materia de derechos indígenas.

El aval de la oposición sin embargo se dio en medio de reclamos de representantes del PAN, PRI y MC al gobierno y a la mayoría legislativa por ignorar la crisis de violencia que ahora afrontan las comunidades en Chiapas, Guerrero y Michoacán.

En el debate, diputados de Morena, PT y PVEM exaltaron esta modificación como uno de los legados del sexenio y manifestaron su molestia por el señalamiento del desplazamiento indígena por causa del crimen organizado, alegando que ese era un problema de todo el país y no privativo de los pueblos originarios.

En sus posicionamientos, la mayoría legislativa aprovechó la ocasión para manifestar su rechazo a las declaraciones recientes del expresidente Ernesto Zedillo sobre el Poder Judicial, recordando que en su gestión ocurrió la masacre de Acteal.

La diputada Irma Juan Carlos (Morena) dijo que gracias al presidente López Obrador y a su lema de Primero los pobres fueron escuchados los reclamos de décadas.

Consideró la parlamentaria por Oaxaca que la reforma aprobada representa un giro jurídico sin precedentes en la historia del país, pues los gobiernos anteriores, alegó, negaron el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos.

Diputados del PAN fueron enfáticos y reiterativos en cuestionar la omisión del Estado mexicano frente al desplazamiento de las poblaciones indígenas que actualmente protagonizan un éxodo hacia Guatemala, huyendo del crimen organizado.

MC cuestionó que los pueblos afectados por la edificación del Tren Maya no fueron consultados en su momento.

Los representantes del PRI insistieron en la importancia de que estos compromisos se acreditaron con suficiencia presupuestal en la próxima aprobación del presupuesto de egresos para 2025, recordando que en la actual administración

disminuyeron las asignaciones en estos renglones.

Y el PAN alertó del riesgo que entraña que este dictamen deja la carga presupuestal para el desarrollo de los pueblos indígenas a los municipios, aun cuando éstos fueron severamente castigados en la actual administración al recibir cada vez menos recursos.

SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO

En el inicio de la sesión, conducida por los vicepresidentes de la Mesa Directiva Sergio Gutiérrez Luna (Morena) y Kenia López Rabadán (PAN) —ante la ausencia de la presidenta Ifigenia Martínez—, el primero dio lectura a una sinopsis del contenido de la reforma cuyo dictamen dejó listo la anterior legislatura y que forma parte del denominado plan C del Ejecutivo.

Detalló el legislador morenista que el decreto reforma el artículo 2o. de la Constitución Política, estableciendo que la nación tiene una composición pluricultural y multiétnica, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, “que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional”.

Reseñó Gutiérrez Luna que el decreto garantiza el derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos, a sus representantes y sus formas internas de gobierno, “de acuerdo con esta Constitución y las leyes aplicables, y con excepción de no limitar los derechos político-electorales”.

Comentó que es una reforma que igualmente promueve el desarrollo de la medicina tradicional y prácticas de salud, e integridad de lugares sagrados, así como el reconocimiento del trabajo comunitario.

“También establece el derecho a ser consultados y cooperar de buena fe para adoptar y aplicar las medidas que puedan causar impactos significativos en su entorno”, dijo.



No podemos permitir que las comunidades indígenas sigan siendo vulnerables ante la invasión indiscriminada de megaproyectos.”

FÁTIMA GARCÍA

DIPUTADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO

EL DATO

Relevancia

Los pueblos originarios serán sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como su identidad cultural.





La Cámara de Diputados avaló la ley en materia indígena, que ya fue turnada al Senado.



El decreto garantiza el derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos, a sus representantes y sus formas internas de gobierno, con excepción de no limitar los derechos.”

SERGIO GUTIÉRREZ
DIPUTADO DE MORENA

Foto: Mateo Reyes



**RINDEN
HONORES
A JEFE
POLICIACO**
P17
#SECTORTOPILEJO



Se despiden del jefe Deiby con honores

#ÚLTIMOADIÓSALINSPECTOR

DESTACAN SU NOBLEZA Y ENTREGA COMO EJEMPLO A SEGUIR EN LA POLICÍA, DIJO PABLO VÁZQUEZ

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por su nobleza, entrega y convicción, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron una

ceremonia para darle el último adiós al Inspector Jefe Deiby Asaí Hernández Ramírez, integrante de la Policía de la Ciudad de México, caído en el cumplimiento de su deber.

Tras la misa de cuerpo pre-

sente, sus familiares y compañeros acudieron a la explanada de la UPM Guerrero, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde mostraron su respeto y ofrecieron algunas palabras para recordar la valentía



de Hernández Ramírez.

Al ofrecer su mensaje, el titular de la dependencia, Pablo Vázquez, afirmó que deja una gran huella en el organismo, así como un gran precedente de motivación e inspiración.

“Lo despedimos con una profunda admiración y agradecimiento, sabedores de que la única forma de honrar su memoria es seguir trabajando día a día con la misma nobleza y convicción con la que él lo hacía. Haciendo que su entrega y su pasión sean referente e inspiración para sus compañeros, para sus mandos, pero sobre todo para la sociedad y la comunidad que sirvió y por la que dio la vida”, sentenció.

Asimismo, señaló que en la SSC se seguirá su ejemplo para construir una sociedad más segura y justa, tal como él lo hizo en cada uno de los días de su vida laboral.

“Gracias por permitirnos homenajear la vida y el trabajo de Deiby Asaí, con orgullo, reconocemos su valentía, que deberá ser la motivación que oriente siempre nuestro actuar como servidores y servidoras públicas, y que guíe el camino de las nuevas generaciones de policías”, expuso.

Como parte del homenaje se dio el último pase de lista, se realizó la salva en honor y el toque de silencio por parte de la Banda de Guerra de la Policía Auxiliar, Metropolitana y Bancaria e Industrial, mientras que al salir de las instalaciones de la UPM Guerreros, sobrevoló un helicóptero Cóndor que esparció una lluvia de pétalos mientras que el cortejo avanzaba hacia la entrada principal, donde el secretario Vázquez y mandos de la SSC acompañaron a pie el recorrido junto con los deudos del elemento. 🇲🇽



PABLO VÁZQUEZ
TITULAR DE LA SSC

Su muerte nos recuerda el verdadero sentido de ser Policía, de vivir para servir con honor y devoción’.



16

AÑOS DE SERVICIO TENÍA EN LA CORPORACIÓN.





**UN DÍA
GRIS**

1

• El elemento de la SSC cayó en el cumplimiento de su deber.

2

• Fue atacado luego de acudir al llamado por una riña en Tlalpan.

3

• La FGJCDMX ya investiga al sujeto que mató a Hernández.

4

• Están detenidas dos mujeres más relacionadas con su asesinato.



“Propaganda de mentiras para desprestigiarme”, la violencia en Sinaloa: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— En Guanajuato hubo más homicidios que en Sinaloa en los últimos 10 días, aseguró Andrés Manuel López Obrador. PAG. 8

“Buscan desprestigiarme con violencia en Sinaloa”

AMLO. Asegura que los muertos en Guanajuato superan a los de ese estado; tiran 6 cuerpos en Culiacán en la jornada de ayer

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el tema de la violencia en Sinaloa está envuelto en una “propaganda de mentiras” que busca desprestigiarlo a él y a su administración.

El mandatario reprochó que en Guanajuato hubo más homicidios (102) que en Sinaloa (40) en los últimos 10 días.

“Lo estoy diciendo para aclarar, aunque es de mal gusto estar haciendo comparaciones, porque una vida es una vida, pero ayuda ante la desinformación y la manipulación”.

En la mañana de Palacio Nacional, el mandatario acusó que los medios de comunicación han magnificado estos hechos, provocando temor entre la población.

“Es una campaña que intenta desprestigiar al gobierno que represento, a mi persona, y no han podido ni podrán, porque el pueblo es mucha pieza. Y nuestros adversarios, con todo respeto, no tienen autoridad moral, pues son muy hipócritas, muy corruptos y *fachos*, es decir, muy autoritarios”, criticó en su conferencia.

—¿Se han magnificado (los eventos de violencia)?

—Sí, los medios de información, que en sentido estricto son de manipulación, tienen un efecto: atemorizan a la población.

Desde el 9 de septiembre, Sinaloa es escenario de una escalada de violencia derivada del enfrentamiento entre los herederos de Joaquín *El Chapo* Guzmán e Ismael Zambada que ha dejado más de una treintena de muertos.

López Obrador aseguró a los sinaloenses que su gobierno está dando seguimiento a esta situación y que actúa de manera profesional y responsable, aunque “nuestros adversarios utilicen esto para atemorizar”.

Sin embargo, la violencia en Culiacán no cesa. Aunque no se reportaron *narcobloqueos*, ayer se perpetraron al menos seis homicidios, un secuestrado y un ataque a militares.

En un primer hecho, personal militar fue agredido en la colonia Genero Estrada, donde aseguraron dos vehículos y capturaron a un pistolero.

Más tarde, en el libramiento Benito Juárez, punto conocido

como La Costerita, fue encontrado el cuerpo de una mujer; casi al mismo tiempo, en el cruce con la carretera México 15, se localizaron los cadáveres de tres hombres con signos de violencia.

A estos crímenes se suman los hallazgos de un cuerpo en la colonia Ampliación El Barrio y de otro en un gasolinera de El Melón, en la sindicatura de Quilá, también en Culiacán.

Además, en la colonia 22 de Diciembre se reportó el plagio de una persona por parte de varios civiles armados.

Pese a estos hechos, aumentó la asistencia a las escuelas y la movilidad en la ciudad. 🇲🇪





Peritaje sobre los restos arrojados cerca del libramiento Benito Juárez. CUARTOSCURO



SERÁN 12 ARTÍCULOS LOS QUE EXPERIMENTARÁN CAMBIOS

Hoy discuten iniciativa sobre Guardia Nacional

AVALAN DIPUTADOS REFORMA INDÍGENA. La alianza oficialista de Morena, PT y PVEM aprobará hoy la reforma constitucional para que la Guardia Nacional esté bajo la tutela del Ejército.



PÁG. 39

TERCERA REFORMA DE AMLO

Hoy, la '4T' pone a la GN bajo tutela de la Sedena

Luego de cinco años de desacuerdos con la oposición, hoy, la alianza de Morena, PT y PVEM, con su mayoría calificada, aprobará la reforma constitucional del presidente López Obrador, para que la Guardia Nacional (GN) esté bajo la tutela del Ejército.

La iniciativa propone nuevos lineamientos jurídicos que otorgan a este cuerpo facultades para combatir la situación de extrema inseguridad que se vive en gran parte del país.

De acuerdo con el dictamen de la tercera reforma presidencial—del paquete enviado el 5 de febrero—que se discutirá y votará hoy en la Cámara de Diputados, la persona titular de la GN debe tener al menos el grado de general de división y será designado por el Presidente en turno a propuesta del titular del Ejército.

Pese a las críticas del PAN, PRI,

MC y de organizaciones civiles por el riesgo de una militarización del país, se reformarán los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución.

Estas reformas facultan y obligan a los legisladores a expedir las leyes reglamentarias que brinden el marco normativo y la certeza jurídica, para la participación auxiliar del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada en labores de seguridad ciudadana.

El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, recordó que “lo que pasó en 2019 en el Senado fue que en ese momento se pretendía modificar una ley reglamentaria y la opinión de la Corte y de muchos de los juristas era que tenía que reformarse primero la Constitución antes que la ley reglamentaria”.

“Ahora estamos modificando la

Constitución para después la ley reglamentaria, es decir, sólo es de procedimiento fundamental”, agregó.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) alertó que consolidar el pase de la GN a la Sedena sería un paso sin retorno hacia la militarización del país.

“El aumento del poder militar que generará esta reforma es innegable. Va más allá de la GN sin que se estén diseñando controles civiles externos como dispone la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, advirtió.

—Victor Chávez y Pedro Hiriart

LOS CAMBIOS.

Para la adhesión de la GN al Ejército se reformarán los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución.

De 32 sistemas anticorrupción, sólo 4 completos

- La mayoría ejerce una transparencia reactiva, revela ONG.

25

sistemas anticorrupción locales en el país carecen de al menos un integrante hasta junio del 2024.

• PÁG. 38

Informe alerta por falta de seguimiento a políticas

Suman 25 sistemas anticorrupción sin miembros completos

- Nuevo León y Morelos son entidades catalogadas por ONG como sin transparencia

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Son 25 de 32 los Sistemas Locales Anticorrupción que permanecían incompletos, en sus designaciones, hasta junio de 2024, advirtió el informe “Las víctimas en el olvido: el debilitamiento de los Sistemas Anticorrupción de México (2018-2022)”, publicado por la organización Mexiro A.C.

La organización detalló que esto afecta el funcionamiento de las instituciones encargadas de la prevención, investigación y sanción de la corrupción en el país. Además, el aumento en la falta de designaciones, desde 2018, ha obstaculizado la capacidad operativa de los sistemas estatales y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); lo que, según la ONG, refleja una desvinculación entre la narrativa oficialista anticorrupción y la gestión

pública efectiva.

“(Es necesario) fortalecer la autonomía e independencia de estos órganos, evitando posibles conflictos de interés o interferencias políticas que puedan comprometer su eficacia y credibilidad. Esta descentralización facilita una mayor participación de la sociedad civil en la supervisión y el control de las instituciones anticorrupción, promoviendo la rendición de cuentas y fortaleciendo la colectividad en la defensa de la integridad y la transparencia en la gestión pública”, se indicó.

Niveles de transparencia

Durante la presentación del informe, Fernanda Galicia, fundadora y directora de Mexiro A.C., reveló que sólo cuatro estados, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo y Jalisco, alcanzaron niveles de transparencia proactiva.

“26 estados se encuentran en un tema de transparencia reactiva, es de-

cir, que la información solamente la pudimos acceder por medio de solicitudes de información. Y esto es muy relevante en el momento y en el contexto actual en el que estamos, porque la siguiente semana se va a hablar en el Congreso sobre la desaparición de órganos autónomos. Y bueno, como ven, las personas accedimos a información muy relevante, como es esta investigación, a través de un instituto de transparencia, los Institutos de Transparencia del país”, detalló la especialista.

Además, destacó que Nuevo León y Morelos, “por la falta de designaciones y la falta de presupuesto que tienen en estas entidades federativas”, fueron las que el informe catalogó como sin transparencia.



Derechos humanos y género

“Al explorar las intersecciones entre género, poder y corrupción, el documento visibiliza las formas en que estas dinámicas afectan el acceso a derechos fundamentales, la participación política y la justicia social, especialmente para aquellos grupos que han sido históricamente marginados”, dijo Fernanda Galicia.

Y es que la directora de Mexiro añadió que la mayoría de los estados presentan serias deficiencias en la implementación de derechos humanos y la perspectiva de género en sus políticas públicas.

Explicó que se analizó si los sistemas estatales cumplen con las obligaciones legales y políticas públicas para garantizar derechos humanos y la igualdad de género y los resultados mostraron que “10 estados cumplieron por lo menos con un elemento de las características de los derechos humanos, estos son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tabasco”.

Mientras que 22 entidades no proporcionaron ninguna evidencia de cumplimiento o siquiera respondieron a las solicitudes de información por el tema.

Además, se destacó la falta de integración de la perspectiva de género en las políticas anticorrupción, haciendo un llamado a incorporar medidas que protejan a mujeres, niñas y personas con identidades de género diversas.

Una de las principales demandas, se apuntó, es visibilizar la corrupción sexual, que el informe define como “exigir relaciones sexuales o actos de índole sexual en el contexto del abuso de autoridad, a través de la coerción psicológica y de un intercambio forzado de un acto sexual a cambio de un beneficio personal como el acceso a un servicio público”.

Este fenómeno, se detalló, aunque afecta a todas las personas, impacta con mayor gravedad a mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad.

“En el caso de la perspectiva de género (...) 10 estados tienen una calificación media: Aguascalientes, Campeche, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Rosa, Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala. Y el resto (de las entidades) del país no pudieron entregar ninguna evidencia y resultados del

avance (en el tema”, comentó.

El informe también enfatizó la importancia de garantizar la protección de las comunidades étnicas en México frente a los megaproyectos.

Una de las principales demandas en materia de combate al cohecho, se apuntó, es visibilizar la corrupción sexual, que el informe define como “exigir relaciones sexuales o actos de índole sexual en el contexto del abuso de autoridad, a través de la coerción psicológica y de un intercambio forzado de un acto sexual a cambio de un beneficio personal como el acceso a un servicio público”.

Los sistemas

anticorrupción del país derivaron de las reformas constitucionales en la materia aprobadas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. FOTO EE:

HUGO SALAZAR





“26 estados se encuentran en un tema de transparencia reactiva, es decir, que la información (sobre su estado) solamente la pudimos acceder por medio de solicitudes de información”.

Informe “Las víctimas en el olvido: el debilitamiento de los Sistemas Anticorrupción de México (2018-2022)”



LO QUE PIENSA DE SINALOA**Medios atemorizan a la población, acusa AMLO**

La violencia que vive Sinaloa, según el presidente López Obrador, está envuelta en una propaganda de mentiras, de sensacionalismos, de alarma, para inducir miedo. **Pág. 4**

AMLO ACUSA CAMPAÑA CONTRA SU GOBIERNO

Medios mienten sobre violencia en Sinaloa

Pese a los dichos del mandatario, tres cuerpos decapitados fueron hallados ayer en Culiacán

RAFAEL RAMÍREZ Y MARIO NÚÑEZ

El Sol de Sinaloa

“La noticia acerca de Sinaloa, lo dije ayer, está envuelta en una propaganda de mentiras, de sensacionalismos, de alarma, para inducir miedo a la población, todo esto promovido por nuestros adversarios, así de sencillo”, dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la violencia desatada en la capital sinaloense, que tan sólo durante la jornada del martes dejó a seis personas privadas de la libertad y cuatro muertos, tres de los cuales fueron decapitados.

El mandatario culpó a los medios de comunicación de difundir la violencia en Sinaloa como un tema para desprestigiar a su gobierno, sin embargo, reconoció, que entre el 6 y el 17 de septiembre suman 40 asesinatos dolosos en la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya.

“Yo aprovecho de nuevo para decirles a los ciudadanos de Sinaloa que estamos dándole seguimiento al problema, que estamos actuando de manera profesional, responsable, que hay elementos de las Fuerzas Armadas en Sinaloa, que tienen como misión, primero, y es lo más impor-

tante, proteger a la población civil, a todos los ciudadanos; y segundo, evitar que se enfrenten los grupos que están en pugna (...) Y yo espero que poco a poco se vaya normalizando la situación en Sinaloa”, dijo el mandatario ayer en su conferencia mañanera.

Pese a que el Presidente acusa que se magnifica el tema de la violencia, la mayoría de las escuelas en Culiacán permanecen cerradas y sus alumnos reciben clases en línea, pues los maestros consideran que no hay condiciones de seguridad para volver a las aulas.

“Hay mucho temor de los padres de familia, de los maestros, creemos que la situación no está controlada, el gobernador y la Secretaría de Educación nos mandan un mensaje desalentador, donde nos dicen que no pueden hacer nada... entonces ¿en manos de quién estamos? Eso no nos da seguridad para nada, son ellos los que están motivando el ausentismo”, dijo el director de la Escuela Primaria Sócrates, Víctor Manuel Aispuro.

El Sol de Sinaloa realizó un recorrido por algunas de las escuelas públicas de Culiacán, en el que constató que no se presentaron alumnos a pesar del reiterado llamado de las autoridades para que se

reanuden las clases presenciales.

“Siempre será la decisión de los padres llevar o no a sus hijos a la escuelas. Ellos son los que deciden, nosotros solo les decimos ‘estas son las condiciones’. Los maestros toman su decisión de ir, ellos saben, pero ellos son trabajadores y tiene su responsabilidad como todos”, dijo el martes el gobernador Rubén Rocha, quien instó a los docentes a regresar a las aulas.

Al igual que las escuelas, comercios y sectores económicos permanecen paralizados por la violencia.

El presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, Rafael Galeana, precisó que la urgencia de buscar la reactivación económica en la ciudad y en el estado, pues las últimas dos semanas se han vivido días difíciles que han tenido un gran impacto en varios sectores.

Destacó que de no abrir los comercios y negocios de toda la ciudad, la pérdida diaria sería de 630 millones de pesos.

Sinaloa, principalmente Culiacán y sus alrededores, está sumida en una ola de violencia por las pugnas al interior del Cartel de Sinaloa, entre Los Chapitos y Los Mayos, luego del secuestro y detención en Estado Unidos de Ismael El Mayo Zambada, quien presuntamente fue entregado al

FBI por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán. *El Mayo* fue entregado a las autoridades el 25 de julio pasado, pero la violencia en la entidad comenzó a partir del 6 de septiembre.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS

COMERCIOS Y

sectores económicos permanecen paralizados por la violencia, lo cual podría generar pérdidas diarias de 630 millones de pesos

“Hay mucho temor de los padres de familia y de los maestros”

VÍCTOR MANUEL AISPURÓ
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA SÓCRATES

IVÁN MEDINA EL SOL DE SINALOA



Escuelas de Culiacán lucieron vacías, pese al operativo de seguridad para el regreso a clases

VAN POR ENDURECER POSESIÓN LEGAL DE ARMAS

Discuten hoy reforma para que Ejército controle la GN

Proceso. Con la iniciativa impulsada por el Presidente, la Guardia Nacional pasará a la Sedena formalmente

JORGEX. LÓPEZ

La Cámara de Diputados discutirá y votará hoy el dictamen por el que se propone la adscripción de la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), lo que no se logró en legislaturas pasadas debido a la falta de mayoría calificada, que ya posee la Cuarta Transformación.

Esto luego de que ayer emitió la declaratoria de publicidad de los dictámenes que reforman la Constitución en materia de GN; salarios mínimos y apoyo a jóvenes.

Será la próxima semana cuando se discutirán y votarán los dictámenes relativos al aumento a salarios mínimos para que éste no sea nunca menor a la inflación y sobre el apoyo económico mensual a jóvenes.

De éstos, será el de la Guardia Nacional el que genere mayor debate entre la oposición y el bloque oficialista, pues plantea la integración de este cuerpo policiaco a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con lo que se cancela la posibilidad de que sea una fuerza de carácter civil.

El dictamen también establece que la Guardia Nacional tendrá la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Para ello el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deberán coordinarse para cumplir con sus tareas y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los artículos transitorios del dictamen se establece que el personal militar y naval que integra la Guardia Nacional será reclasificado de la Fuerza Armada a la que pertenezca; la nueva patente o nombramiento se expedirá con la antigüedad que posea el interesado en su grado.

El titular de la Comandancia de la Guardia Nacional deberá tener el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo y será designado por la Presidencia de la República, a propuesta del titular de la Sedena.

ARMAMENTO

El Ejecutivo federal remitió este miércoles dos iniciativas de reforma a la Cámara de Diputados, una para modificar el primer párrafo del artículo 18^a de la Ley Federal de Derechos y otra para cambios en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En la exposición de motivos de esta última se reconoce el aumento de los homicidios dolosos con arma de fuego entre 2015 y 2021, que tuvo un incremento de 93.96%.

La iniciativa aumenta el catálogo de armas de usos exclusivo de las Fuerzas Armadas e incluye los calibres 5.7x28 mm, .357” en sus diferentes variantes y 5.56mm.

También se aumentan las infracciones para quienes posean cartuchos de uso permitido en cantidades inferiores a las autorizadas sin tener el registro del arma que ampare su uso y/o posean armas de las autorizadas en su domicilio sin haberlas manifestado en el Registro Federal de Armas de Fuego.





SANLÁZARO. Diputados de la Cuarta Transformación se manifestaron en tribuna ayer a favor de la reforma en pro de los pueblos indígenas.



LAS CICATRICES QUE QUEDARON

Las afectaciones provocadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 fueron múltiples para los damnificados que emergieron tras este fenómeno. Apoyos insuficientes y los retrasos en la reconstrucción ocasionaron problemas emocionales y psicológicos para quienes perdieron sus casas y departamentos

16

NACIONAL

LAS CICATRICES QUE QUEDARON #19S

Las afectaciones provocadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 fueron múltiples para los damnificados que emergieron tras este fenómeno. Apoyos insuficientes y los retrasos en la reconstrucción ocasionaron problemas emocionales y psicológicos para quienes perdieron sus casas y departamentos

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Siete años después del sismo del 19 de septiembre de 2017, los damnificados, cuyos departamentos y casas quedaron inhabitables, presentan secuelas de diversos tipos; algunos incluso padecen estrés postraumático como resultado de este fenómeno.

La pesadilla que comenzó a las 13:14 horas de aquel día, que coincidió con un Simulacro Nacional, se extendió por años para los damnificados, quienes enfrentaron problemas que fueron desde acreditar la propiedad de sus viviendas por falta de documentos oficiales, pérdidas

económicas significativas, hasta problemas de salud.

En entrevistas separadas, varias personas damnificadas en 2017 dieron a conocer a Reporte Índigo que, hasta la fecha, pagan sesiones de terapia y tratan problemas físicos con especialistas a causa del derrumbe de los inmuebles en los que habitaban.

Javier Ibarra, quien perdió su hogar en la avenida del Taller 21, en la alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que las repercusiones que le dejó el sismo han sido difíciles de superar en estos años por diferentes motivos.

A esto se le suman los problemas económicos que tuvo que enfrentar, ya que perdió su em-

pleo y tuvo que pagar una renta mensual durante varios años tras la pérdida de su hogar.

“Pasé por todas las emociones y sentimientos, desde el enojo, la frustración y hasta la apatía. Finalmente me entregaron mi departamento, pero ahora me enfrento a deudas y problemas emocionales muy fuertes a causa de todo lo que viví en aquel entonces”, comentó.

Mientras que los afectados de Amsterdam 27, en la colonia Hipódromo, vivieron una si-

tuación similar. La mayoría de los residentes de este complejo habitacional han tenido que tomar terapia psicológica durante



LAS CICATRICES QUE QUEDARON

años, pues el sonido de la alarma sísmica los pone en estado de shock y les genera problemas para dormir.

“El apoyo que nos entregó el gobierno capitalino sólo duró un par de años, y los gastos como la renta y las sesiones de terapia las costeamos nosotros en silencio, pues lo único que queríamos era regresar a nuestros hogares”, afirmaron los vecinos, quienes solicitaron omitir sus nombres por temor a represalias.

Silvia Canseco, vecina de la calle Pestalozzi en la colonia Narvarte, también fue parte de la cifra de damnificados. Al igual que otros afectados, vivió una pesadilla tanto en lo material como en lo emocional, ya que la reconstrucción de su vivienda demoró años y se vio forzada a vivir con familiares durante ese proceso.

De acuerdo con estudios publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y respuestas de la Secretaría de Salud federal por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), las personas que presenciaron el derrumbe de casas y departamentos presentaron signos de estrés emocional, problemas de sueño y trastornos psicológicos en los años posteriores.

Sin datos y supervisión de obras

A nivel nacional, el escenario fue aún más sombrío para los damnificados, ya que, a diferencia de lo que sucedió en la capital mexicana, donde se creó una comisión de reconstrucción para supervisar los inmuebles dañados que serían intervenidos, en las entidades afectadas no hubo información y los apoyos que se brindaron llegaron a cuentagotas o jamás lo hicieron.

En una revisión realizada por Reporte Índigo a los portales oficiales de los gobiernos de Morelos, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Guerrero, no se encontró información actualizada so-

bre las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017, ni sobre los apoyos entregados a las personas afectadas. Esto a pesar de las donaciones millonarias que se hicieron en ese tiempo.

Tampoco existe un censo sobre la reconstrucción de las viviendas que resultaron dañadas tras este fenómeno, y las víctimas insisten en que han sido

abandonadas durante estos años, pues no hubo seguimiento a sus casos.

Así, a siete años de distancia de este suceso que marcó a millones de personas, los damnificados del 19 de septiembre todavía padecen los efectos de la tardía reconstrucción de sus viviendas y las secuelas emocionales que el sismo dejó en sus vidas.

Varios damnificados siguen pagando terapias psicológicas para enfrentar los efectos de aquel trágico día

Fue todo un viacrucis estos años, de total incertidumbre, porque nos enfrentamos a la burocracia, a la corrupción de los funcionarios y también al olvido, que con el cambio de administración fue más complicado el tema de la reconstrucción y reparación de daños”

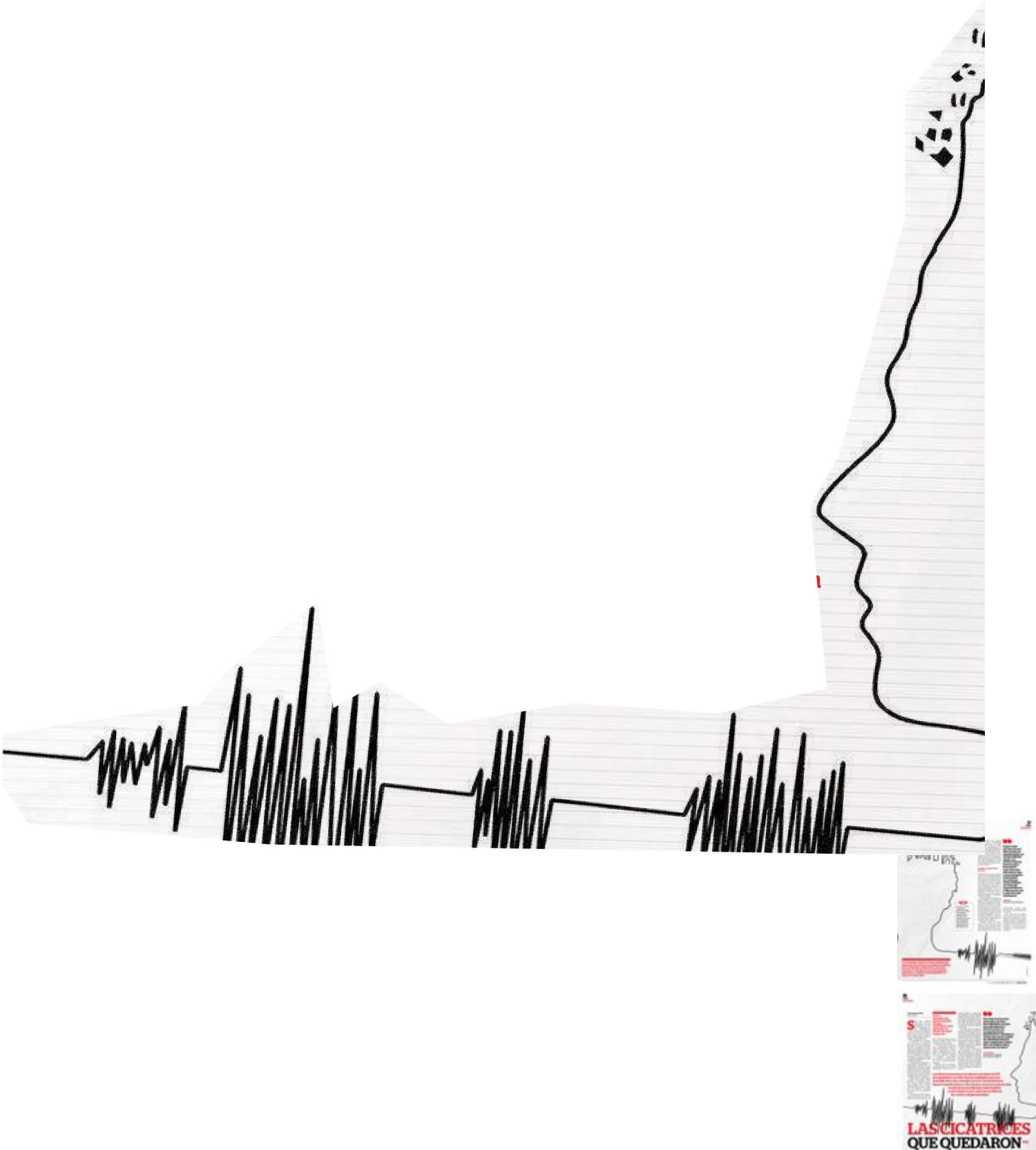
Javier Ibarra
Damnificado y habitante de avenida del Taller 21

Pagué renta por más de seis años porque el departamento en donde habitaba quedó con grietas y fisuras estructurales. Después de cinco años me informaron que se me entregaría el inmueble; sin embargo, meses después mi vivienda presentó fisuras y filtraciones, por lo que tuve que desalojarlo”

Anónimo
Afectado de Ámsterdam 27



La reconstrucción en varios estados del país enfrentó diversos problemas debido a la corrupción, el desvío de recursos e incluso el desdén de las autoridades, quienes se culparon mutuamente a lo largo de estos años





El dato

► A nivel nacional, no existe un censo exacto que determine cuántos damnificados resultaron tras el sismo del 19 de septiembre de 2017; mucho menos se dio seguimiento a las víctimas que quedaron sin un lugar donde vivir

